Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción 2026, Primer Trimestre.

Wendy Natalia Barbosa Serrano
Profesional de apoyo, oficina de planeación.

Gladys Yulieth Rojas Trujillo.
Jefe de la oficina de Planeación.

Oficina de Planeación
Bogotá D.C
Abril 28 del 2026

Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de acción 2026, Primer Trimestre:

Línea estratégica #1: *Más Innovadores*

Objetivo estratégico: Desarrollar contenidos transmedia que aumenten la experiencia de las audiencias, convirtiéndonos en un canal regional innovador referente a nivel nacional e internacional.

- **Meta 1:** Contenidos in- house (Aumentar la cantidad de contenido de las regiones más apartadas y aumentar las transmisiones que reflejen las acciones autóctonas expresadas desde el territorio) Meta: Final de periodo 20% (5% anual= acumulativo)

En el primer trimestre se evidencia un avance de la meta del 13% frente a la meta anual, lo cual quiere decir que el avance se centró en la fase de preproducción, alcanzando 162 horas, 12 minutos y 32 segundos, resultado que es consistente con la etapa inicial de los proyectos y explica que aún no se evidencie un volumen alto de producción final. Para el segundo trimestre, se anticipa un notable incremento en las horas de emisión, así como en la producción, gracias al inicio de Magnífica Región Trece, Toma el Control y el Podcast. Esto podría contribuir de manera significativa al progreso de la meta establecida. Actualmente, faltan 1.113 horas para alcanzar dicho objetivo, por lo cual será crucial mantener un ritmo constante de trabajo.

En conclusión, el progreso realizado hasta el momento representa solo una fase inicial del proceso. Se prevé que, en los próximos meses, no solo se eleve la producción, sino que también se evidencie de manera más clara el enfoque territorial, que tiene como finalidad dar visibilidad a los contenidos provenientes de las regiones más remotas.

- **Meta 2** Laboratorio de contenidos: Trecelab Meta:4 al final del periodo

Durante el primer trimestre del año se alcanzó un avance del 25% de la meta establecida. Este porcentaje refleja el cumplimiento de las etapas administrativas y de planeación previstas para esta fase, entre las que se encuentran la elaboración del estudio previo, el análisis de mercado, la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y la gestión de los demás documentos requeridos para la coproducción orientada a la finalización del largometraje *Uno a Uno*.

No obstante, no fue posible concretar la firma del contrato durante este trimestre, debido a restricciones normativas derivadas de la Ley de Garantías, la cual limita la celebración de ciertos actos contractuales en períodos electorales. Esta situación es de carácter externo e institucional, por lo que no obedece a deficiencias en la gestión del equipo responsable.

- **Meta 3** Convocatorias: crea con Trece Meta:12 al final del periodo (3 por cada año)

Al cierre del primer trimestre se registra un avance del 15% de la meta, resultado de la gestión adelantada en los procesos administrativos correspondientes a esta fase, que incluyeron la elaboración del estudio previo, el análisis de mercado y las solicitudes del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Gracias al cumplimiento de estas etapas, fue posible lanzar la primera convocatoria del proyecto *Las que cantan la tierra*. Sin embargo, dicha convocatoria fue declarada desierta, lo que implica que no se recibieron propuestas válidas o que las recibidas no cumplieron con los requisitos establecidos en los términos de referencia. Este resultado, si bien representa una limitación para el avance del proyecto en el período, es un evento que puede presentarse en procesos de selección pública y no necesariamente refleja una falla en la planeación o ejecución administrativa.

- **Meta 4** Producción de contenidos a través de convenios, contratos o alianzas Meta:8 al final del periodo (2 por cada año).

Al cierre del primer trimestre se alcanza un avance del 50% de la meta establecida, impulsado por el logro más significativo del período: la consolidación de una alianza estratégica para la producción del programa deportivo *Campo de Juego*, la cual representa un hito importante en la ejecución del proyecto.

Este resultado refleja el trabajo articulado y la planificación del equipo responsable, cuya gestión ha sido determinante para alcanzar los objetivos trazados en este período. El avance obtenido abre un panorama alentador frente al cumplimiento de la meta anual, toda vez que el ritmo de ejecución evidenciado en este trimestre sienta bases sólidas para el desarrollo de las fases siguientes.

- **Meta 5** Programación educativa, cultural, infantil y científica. Meta: Mantener 75% de la parrilla trimestral-indicador de mantenimiento

Durante el primer trimestre se evidencia un avance aproximado del 70% en el cual se orientaron los esfuerzos del área hacia la consolidación de una oferta programática que resalta los valores educativos, culturales y regionales. Mediante el monitoreo constante de la parrilla de programación, se logró una integración efectiva de contenidos especializados que responden directamente a la meta institucional. La estrategia se centró en la emisión de programas de alto impacto como *Resonantes, Originarios, Así Suena la Noche* y la cobertura de festivales de música colombiana, los cuales actúan como pilares de la identidad cultural del canal y garantizan la diversidad de géneros en la pantalla.

En relación con el avance del 70% frente a una meta de mantenimiento del 75%, se observa un nivel de ejecución cercano al objetivo establecido, lo que indica un desempeño favorable para el periodo evaluado. Si bien existe una leve brecha del 5%, esta no representa un rezago significativo, sino una oportunidad de ajuste en la continuidad y fortalecimiento de la emisión de contenidos durante los siguientes trimestres, con el fin de asegurar el cumplimiento total de la meta al cierre de la vigencia.

- **Meta 6** Programación inclusiva. Meta: 2% anual 8% al final del periodo del plan indicador de mantenimiento

Canal Trece fortaleció la programación inclusiva mediante la emisión de contenidos orientados a la inclusión social y la diversidad, tales como *Capacidades Diversas*, *Vibrar: El Arte de Sentir*, *Cuerpos que Hablan*, *Los 100 Días de Aleja*, *Cielo Púrpura*, *Bicentenarias: Mujeres que Cambiaron la Historia*, *Carnaval de Blancos y Negros*, *Originarios* (en sus diferentes versiones), *Susurros del Páramo*, *Esa Selva Maravillosa que se Hace Luz*, *Toma el Control*, *Clave de Sol*, *Los Novios de mi Hermana*, *El Colombiano de Keko*, *Las Minifaldas de Verano* y *Arquetipas*, entre otros. Estos contenidos contribuyeron a la visibilización de poblaciones diversas, enfoques diferenciales y expresiones culturales, en coherencia con el objetivo de fortalecer la programación inclusiva del canal.

Con base en la medición del periodo, se alcanzó un avance equivalente al 4.3% de la meta anual (2%)**,** lo que corresponde a un cumplimiento parcial durante el primer trimestre dado que es una meta de mantenimiento. Este resultado evidencia una gestión favorable en la incorporación de contenidos inclusivos dentro de la parrilla de programación. En este sentido, el avance registrado se considera positivo y coherente con la progresión esperada para el periodo, sentando bases para el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia. No obstante, se recomienda mantener y fortalecer la inclusión de este tipo de contenidos en los siguientes trimestres, con el fin de asegurar el logro del objetivo anual y su proyección al 8% al final del periodo del plan.

- **Meta 7 Producir series de animación. Meta 12. Programación anual 3**

El primer trimestre de la vigencia se registra un avance del 13% frente a la meta anual, resultado que corresponde al desarrollo de la fase conceptual y de preproducción de la primera serie de animación denominada “Brad y Pacha”.

El avance se sustenta en la definición del concepto creativo, la estructuración narrativa y la consolidación de la sinopsis de la serie, la cual aborda temáticas sociales y de desarrollo personal a través de una narrativa animada. Estas actividades hacen parte de la etapa inicial del ciclo de producción, la cual es determinante para garantizar la calidad y viabilidad de los contenidos en fases posteriores. No obstante, para asegurar el cumplimiento de la meta anual,

se requiere avanzar de manera oportuna hacia las etapas de producción de esta primera serie e iniciar la estructuración de las dos series restantes, con el fin de evitar concentraciones de ejecución en los últimos trimestres.

- **Meta 8** Producir series web. Meta 12. Programación anual 3

Durante el primer trimestre se evidencia un avance del 25% el cual se da a partir del desarrollo de tres (3) series web: *Cicatrices (Resiliencia)*, *Rezeteando (Turismo y Cultura)* y *BTS: La Espera*, las cuales abordan temáticas relacionadas con la resiliencia, el turismo cultural y las narrativas digitales contemporáneas, respectivamente, alineadas con los intereses de las audiencias y el enfoque estratégico del canal.

En términos de ejecución, las producciones presentan diferentes niveles de avance: dos (2) de ellas se encuentran en etapa de preproducción (*Cicatrices* y *BTS: La Espera*), mientras que una (1) ya inició fase de producción con la grabación de un capítulo (*Rezeteando*), evidenciando el arranque operativo de los proyectos.

- **Meta 9 series** podcast. Meta 12 programación anual 3

Canal Trece impulsó la creación de nuevos formatos digitales y sonoros mediante la producción de tres series podcast durante el primer trimestre se evidencia un avance del 25%, cumpliendo con la programación establecida. La entidad diversificó su oferta de contenidos mediante propuestas innovadoras como Código Abierto, la cual democratiza el acceso a la tecnología y la innovación digital; el vodcast de corte urbano y deportivo Los hinchas hablan, que captura la narrativa ciudadana en torno a eventos de gran impacto; y la serie Darién: Lo que vi en TikTok, un ejercicio de profundidad narrativa que transforma relatos virales de redes sociales en crónicas sociales sobre la migración.

Estos contenidos han permitido al canal conectar con audiencias jóvenes y posicionarse en plataformas digitales con narrativas ágiles, cercanas y de alta relevancia social. La producción de estas series no solo responde a una necesidad de actualización tecnológica, sino que también cumple con el objetivo de transformar lo efímero de las redes sociales en memoria sonora y análisis crítico, fortaleciendo el rol de la televisión pública en el ecosistema digital mediante formatos que exploran la realidad desde el lenguaje de las nuevas plataformas. Este resultado evidencia una gestión eficiente en las etapas de preproducción, grabación de capítulos y postproducción, logrando finalizar los procesos de edición correspondientes a este periodo dentro de los cronogramas establecidos.

- **Meta 10**. Coproducciones de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT. Meta: 4 Contenidos de Canal Trece realizados y emitidos en canales internacionales y OTT, 1 cada año.

Con relación al primer trimestre se cuenta con un cumplimiento del 100% de la meta anual establecida, resultado que corresponde a la realización de dos coproducciones: La Banda de Andy (temporada 2) y 100 Días de Aleja. El resultado alcanzado se interpreta como un cumplimiento total anticipado de la meta, derivado de una gestión eficiente en la estructuración, negociación y ejecución de alianzas estratégicas desde el inicio del año. En este sentido, el indicador se da por cumplido en términos de la meta establecida; no obstante, la entidad continuará promoviendo este tipo de iniciativas durante los siguientes trimestres, con el propósito de fortalecer su posicionamiento en mercados internacionales, ampliar la circulación de contenidos y generar valor agregado sobre el cumplimiento mínimo requerido.

Este comportamiento no afecta la consistencia del indicador, en la medida en que el mismo está definido como un valor mínimo anual y no como un límite máximo de producción.

Meta 11 Medir la audiencia por medio de indicadores que contemplen variables de las diferentes pantallas revelando un panorama más completo de todas las plataformas en cohesión. Meta: 8 en el cuatrienio, 2anuales (1 por semestre)

Al cierre del primer trimestre se registra un avance del 25% frente a la meta anual, resultado que corresponde a la fase de estructuración metodológica del sistema de medición de audiencias multiplataforma.

Durante este periodo se llevaron a cabo actividades orientadas a la identificación de necesidades de información, articulación con las áreas misionales y definición de variables e indicadores clave para la construcción del modelo de medición. Estas acciones constituyen un insumo fundamental para garantizar la pertinencia y calidad de los datos en etapas posteriores.

El avance es consistente con la planificación inicial, que contempla una fase de diseño en los primeros meses del año y una implementación progresiva en los siguientes trimestres. No obstante, se requiere acelerar la transición hacia la fase operativa para asegurar el cumplimiento de la meta anual dentro de los tiempos establecidos.

- **Meta 12** Realizar estudios Ad-hoc agregando información cualitativa en las regiones desde las que no se tiene mucha información de la audiencia. Meta: 16 en el cuatrienio, 4 anuales.

El avance registrado para el primer trimestre es del 13% frente a la meta anual, correspondiente a la definición del enfoque metodológico y la estructuración del plan de trabajo para la ejecución de estudios en territorio. Las actividades desarrolladas incluyeron la selección de metodologías de recolección de información, la identificación de regiones prioritarias y la articulación con actores internos para la implementación de los estudios. Este proceso garantiza que las mediciones posteriores cuenten con rigor técnico y representatividad territorial.

Si bien el avance se encuentra dentro de lo esperado para una fase inicial, es necesario avanzar hacia la ejecución efectiva de los estudios en los siguientes trimestres, con el fin de asegurar el cumplimiento de la meta anual y la generación de información útil para la toma de decisiones.

- **Meta 13** Aumentar el activo consumidor de los contendidos del canal, número de seguidores en plataformas digitales. Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Al cerrar el año 2025 se contaba con 1.392.612 seguidores en el conjunto de redes sociales, y al cierre de marzo de 2026 esa cifra llegó a 1.414.683, lo que representa un crecimiento de 21.833 nuevos seguidores en el trimestre, lo que representa un avance del 88% en la meta.

Este crecimiento ha sido impulsado por contenidos diseñados para ser compartidos de forma natural por los usuarios, como publicaciones con frases representativas, comparaciones culturales y dinámicas participativas que amplían el alcance orgánico de los canales. El avance es positivo y muestra una tendencia de crecimiento constante dado que el crecimiento en redes sociales tiende a acelerarse cuando se mantiene una publicación activa, relevante y consistente.

- **Meta 14** Aumentar la interacción en redes sociales mediante nuestros contenidos digitales Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

En el primer trimestre, el nivel de interacción alcanzó el 18%, superando la meta establecida del 15%, lo que representa un cumplimiento del 120%. Este resultado evidencia un desempeño favorable frente al objetivo previsto para el periodo. No obstante, el avance es parcial, dado que el indicador se calcula a partir del promedio de los cuatro trimestres, por lo que su comportamiento puede presentar variaciones en los siguientes periodos. En consecuencia, será necesario mantener el seguimiento a las estrategias de interacción y participación de las audiencias para procurar el cumplimiento de la meta al cierre de la vigencia.

- **Meta 15** Aumenta el tráfico a la página web Meta: 60% en el cuatrienio (15% anual)

Los resultados del primer trimestre arrojan un registro de 816.000 usuarios en el sitio web, lo que representa un avance del 51% en el cumplimiento de la meta anual que se estable en 1.610.000 usuarios en la página web. Resultado que refleja un buen desempeño en la atracción de trafico digital, evidenciando que las estrategias implementadas han sido efectivas para fortalecer la visibilidad y acceso a los contenidos de la página web. Se sugiere continuar con el monitoreo detallado de las fuentes de tráfico y el comportamiento de navegación, con el fin de consolidar las acciones que han demostrado mayor impacto y asegurar la sostenibilidad de los resultados en los siguientes trimestres.

- **Meta 16** Firma de convenios con aliados estratégicos en comunicaciones, programación anual 1 por año con una línea base de 8. Es decir, al final del periodo termina en 12 alianzas estratégicas. Enfocar medios de comunicación.

Durante el primer trimestre de 2026 se suscribieron 4 nuevas alianzas estratégicas, lo que representa un cumplimiento neto del 100% para la vigencia, evidenciando una gestión activa en el relacionamiento con actores estratégicos del ecosistema de medios y comunicaciones.

Las alianzas formalizadas en este período son:

- Agencia GMT (Gladys Moreno Torres): Suscrita el 26 de enero de 2026, orientada a la promoción y divulgación de los contenidos institucionales del Canal Trece mediante la articulación con personajes de influencia, con el fin de ampliar el alcance y posicionamiento del canal en entornos digitales.
- Pulzo (R360 S.A.S.): Suscrita el 27 de enero de 2026, con una vigencia de un año, contempla el intercambio de espacios de visibilidad y la difusión de contenidos digitales e informativos, fortaleciendo el posicionamiento de ambas partes en sus respectivas plataformas.
- COLCABRERA S.A.S. (La Cabrera): Suscrita el 30 de enero de 2026, con una vigencia de un año, desarrolla una estrategia comercial y de marca orientada a generar beneficios mutuos mediante visibilidad en pantalla y plataformas digitales del Canal Trece.
- COMCEL S.A. (Claro / Red+): Suscrita en enero de 2026, establece los términos para el licenciamiento no exclusivo de los derechos de emisión, transmisión y puesta a disposición de contenidos audiovisuales del Canal Trece a través de los canales y plataformas digitales de Claro.

El cumplimiento total de la meta en esta etapa del año responde a una estrategia de gestión concentrada en el primer trimestre, orientada a asegurar desde el inicio de la vigencia la consolidación de relaciones estratégicas que soporten la operación del canal.

En consecuencia, el indicador se considera cumplido en términos de la meta anual; sin embargo, la gestión institucional no se detiene con este resultado, ya que se continuará trabajando en el fortalecimiento, seguimiento y aprovechamiento de las alianzas suscritas, así como en la exploración de nuevas oportunidades que contribuyan al posicionamiento y sostenibilidad del canal.

- **Meta 17** Garantizar un cumplimiento mínimo del 80% de las actividades programadas, enfocadas en fortalecer la visibilidad y el reconocimiento del canal en

las regiones y público objetivo. Programación anual.

Durante el primer trimestre, la gestión se centró en consolidar las bases de comunicación necesarias para el cumplimiento de la meta logrando un avance del 19%, destacando la creación de una red nacional de 154 medios aliados. Esta base de datos, que incluye una caracterización detallada de actores clave, garantiza que el Canal cuente con los canales de difusión necesarios para impactar efectivamente en sus zonas de cobertura.

En el ámbito regional, se consolidó un inventario estratégico de 119 medios en el departamento de Cundinamarca, facilitando la articulación directa para la promoción de eventos y noticias institucionales. Este insumo técnico permite una segmentación precisa y un mayor alcance entre el público objetivo de la zona central, optimizando la capacidad de respuesta del Canal ante hitos de interés regional.

Finalmente, la operatividad de estas redes se validó con la difusión de 13 boletines de prensa que posicionaron logros culturales e institucionales durante el periodo. Al cierre de este trimestre, el balance es altamente positivo se ha mantenido una presencia constante en la agenda pública, proyectando un cumplimiento sólido de las metas de visibilidad para el resto de la vigencia

- **Meta 18** Aplicación y medición de políticas a través de autodiagnósticos Programación: Llegar al terminar el cuatrienio a 97%, 3% anual

Para el primer trimestre de la vigencia se observa un avance significativo en el cumplimiento de la meta, con el desarrollo del 50% de las actividades programadas para este período. Entre las acciones ejecutadas se destacan el levantamiento, diligenciamiento y reporte de la información requerida por el FURAG, así como la formulación y el seguimiento al plan de acción institucional.

Este resultado refleja una gestión eficiente y una planeación oportuna, lo que permite mantener un margen de acción favorable para el desarrollo de las actividades restantes durante la vigencia. No obstante, la determinación del porcentaje de cumplimiento definitivo de la meta se encuentra a espera de la publicación oficial de resultados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, razón por la cual el indicador se reporta en seguimiento pendiente de validación externa.

- **Meta 19** Ejecución Plan de acción de MIPG programación 100% anual

Este indicador se evalúa en el primer trimestre del año, es decir en el mes de junio, en el primer trimestre se presenta un nivel de avance del 0%. Se debe a que dicho indicador está pensado para ser evaluado con la información consolidada del primer semestre del año, por lo que su cálculo solo será posible una vez que finalice el período correspondiente. Sin

embargo, en el primer trimestre se han realizado actividades de apoyo a las distintas áreas para llevar a cabo las acciones estipuladas en el plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2025-2026, el cual se desarrolló en función de los resultados obtenidos en la vigencia de 2024. Estas actividades se centran en mejorar la gestión institucional y en cerrar las brechas identificadas, alineándose con las dimensiones y políticas del MIPG.

- **Meta 20** Obtener la Certificación de calidad NTC-ISO9001. Meta: certificación de calidad implementación 100%

El presente indicador tiene como fecha de medición el 31/12/2026; no obstante, con corte al primer trimestre se evidencian avances significativos del 25% en la fase de planeación y ejecución inicial de las actividades orientadas al cumplimiento de la meta.

En este marco, se destaca la elaboración y remisión del cronograma de proyección para la actualización del Sistema Integrado de Gestión (SIG) por áreas, instrumento que permite organizar, priorizar y hacer seguimiento a las acciones requeridas durante la vigencia. De igual forma, se han desarrollado acompañamientos a las áreas mediante sesiones de trabajo, orientadas a facilitar la revisión, ajuste y actualización de los documentos que hacen parte del SIG, fortaleciendo la articulación y estandarización de los procesos institucionales. Adicionalmente, el área de planeación adelantó un diagnóstico inicial que permitió identificar el estado de los documentos y definir las acciones necesarias para su actualización, dando inicio formal a este proceso.

- **Meta 21** Desarrollar el plan de mejoramiento SGSST correspondiente para mejorar los resultados. 100% cada año**.**

A partir de las acciones ejecutadas en el marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia un avance del 33% en el cumplimiento de las actividades programadas, reflejando una adecuada gestión en la estructuración, actualización y consolidación de los componentes del sistema. Este resultado da cuenta del fortalecimiento de los procesos asociados al cumplimiento normativo, la organización documental y la implementación de instrumentos clave para la gestión del riesgo, así como del compromiso institucional con la mejora continua en materia de SST.
Este avance muestra una ejecución consistente y alineada con la planeación establecida para el periodo, destacándose la actualización de políticas, metodologías, matrices e instrumentos de seguimiento, así como la gestión de reportes en plataformas oficiales y la consolidación de información relevante para la toma de decisiones. No obstante, se identifican actividades en curso que requieren culminación en el siguiente trimestre, particularmente aquellas de carácter técnico que dependen de actores especializados. En este sentido, se recomienda mantener el ritmo de ejecución, asegurar la articulación entre las áreas involucradas y realizar un

seguimiento permanente a los compromisos pendientes, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de la meta al cierre de la vigencia.

- **Meta 22** Incluir un mínimo del 5% de servidores públicos provenientes de las regiones a las actividades productivas del canal con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de la industria local. 5% anual del total de vinculados a la productividad del canal

El primer trimestre refleja una composición del equipo con participación significativa de talento proveniente de diversas regiones, lo que evidencia un avance del 96% frente a la meta establecida. Este resultado da cuenta de una gestión efectiva en la vinculación de colaboradores con enfoques territoriales diversos, fortaleciendo la inclusión y la representatividad en el desarrollo de las actividades institucionales.

El nivel de cumplimiento posiciona el indicador en un escenario cercano al logro total de la meta, consolidando una dinámica favorable en términos de descentralización y equidad en la participación. Este comportamiento permite no solo cumplir con los lineamientos propuestos, sino también generar valor agregado en los procesos a través de la diversidad de visiones y experiencias. Se recomienda mantener las estrategias implementadas y continuar monitoreando la participación regional, con el fin de sostener este resultado y garantizar su continuidad en los próximos periodos.

- **Meta 23**: Ejecución del PETIC programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

Al cierre del primer trimestre, se registra un avance del 50%**,** coherente con la etapa inicial del ciclo de ejecución.

Durante este periodo, el trabajo se enfocó principalmente en evaluar y seleccionar nuevas iniciativas tecnológicas, así como en cerrar el proyecto que venía de la vigencia 2025. También se revisaron las propuestas presentadas y se dejaron definidas las bases para iniciar un nuevo proyecto. Se recomienda sostener el seguimiento continuo y fortalecer las acciones en curso, con el fin de garantizar la consolidación de los resultados y anticipar posibles desviaciones en los próximos trimestres.

- **Meta 24** Ejecución Seguridad y privacidad de la información. Programación: Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual.

Tras la finalización del primer trimestre del año, se ha alcanzado un avance del 23% respecto a la meta. Es fundamental precisar que este periodo inicial se ha definido como una etapa estratégica de diagnóstico y alistamiento, orientada a establecer los cimientos operativos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Por lo tanto,

el indicador actual no debe interpretarse como un resultado final, sino como la confirmación de que se han completado con éxito las fases de estructuración y organización necesarias para abordar la ejecución de las tareas de mayor complejidad técnica y operativa que se desarrollarán en los próximos meses.

Durante estos meses, la gestión se ha concentrado en atender frentes críticos de control y cumplimiento legal. Se dio respuesta oportuna a los requerimientos del FURAG y se coordinó activamente la auditoría externa realizada por la Revisoría Fiscal, un proceso que ha permitido identificar áreas de oportunidad y establecer planes de mejora inmediata. En el ámbito técnico, se iniciaron las pruebas de ethical hacking para identificar vulnerabilidades en nuestra infraestructura, lo que ha derivado en una hoja de ruta clara para la mitigación de riesgos en conjunto con nuestros proveedores. Asimismo, se cumplió con la renovación del RNBD ante la Superintendencia de Industria y Comercio, fortaleciendo nuestro compromiso con la transparencia y el seguimiento ante los entes de control.

En paralelo a las actividades de control, la organización avanza con firmeza en el desarrollo de la arquitectura del SGSI, elemento que garantiza que el manejo de la información sea ordenado, seguro y sostenible a largo plazo. El desafío principal para los siguientes trimestres radica en mantener la intensidad del despliegue operativo, enfocando los esfuerzos en la implementación real de controles y en la corrección efectiva de las fallas detectadas. Este enfoque no solo está orientado al cumplimiento de la meta porcentual propuesta, sino que busca elevar sustancialmente la resiliencia digital de la institución, mejorando nuestra capacidad de respuesta y nuestra madurez institucional ante cualquier riesgo que pueda comprometer la integridad de la información.

- **Meta 25** Manejo de riesgos. Programación: Ejecución del plan de tratamiento de riesgo mínimo 100%

Al cierre del primer trimestre de 2026, el avance registrado en el cronograma de gestión de riesgos se sitúa en un 25% respecto al objetivo anual. Este indicador se encuentra alineado con la planificación estratégica inicial, la cual establece que el cumplimiento total de los hitos será alcanzado al finalizar el ejercicio fiscal. Durante este periodo, el esfuerzo institucional se ha concentrado principalmente en la reestructuración y ajuste del Plan de Riesgos 2026, una labor fundamental que ha permitido establecer un marco de referencia sólido y actualizado para la ejecución de las actividades técnicas proyectadas para el resto del año.

Actualmente, el sistema presenta un rezago en el procesamiento de los riesgos específicos de este periodo, sumado a la necesidad de finalizar los ajustes en los controles y las pruebas de apoyo correspondientes. Esta situación genera una limitación

temporal para visualizar el progreso real del sistema y dificulta la implementación de mecanismos de supervisión efectivos sobre las fallas detectadas. Por tanto, la regularización de estas actividades es una prioridad inmediata para garantizar la integridad de la información y la capacidad de reacción ante posibles incidentes.

Es necesario Iniciar con la implementación, ajuste y documentación detallada de todos los controles preventivos y correctivos previstos en la arquitectura del sistema. Este enfoque no solo permitirá asegurar el cumplimiento de la meta anual propuesta, sino que fortalecerá la cultura de control constante y mejorará la capacidad de la organización para monitorear y mitigar riesgos de manera proactiva, garantizando así la continuidad operativa y la seguridad institucional.

- **Meta 26** Compra mantenimiento y actualización de equipos y redes (actualización tecnológica) Programación: Proyectos programados 1 anualmente 4 al final del periodo

Al cierre del primer trimestre, el proyecto reporta un avance del 25% respecto a la meta anual establecida. Durante este trimestre, se trabajó en la estructuración y organización integral del proyecto. Esta fase de cimentación es considerada un hito crítico, ya que garantiza que las etapas de implementación previstas para los meses restantes cuenten con el soporte técnico y administrativo necesario para su éxito.

Un logro destacable de este trimestre ha sido la elaboración y entrega de la propuesta del nuevo plan operativo, el cual ha sido diseñado bajo los estándares de GESPROY para el área técnica. Es importante destacar que dicho plan se encuentra plenamente armonizado con los objetivos del PETI 2025–2026. Esta alineación asegura que las acciones técnicas no solo respondan a las necesidades del área, sino que contribuyan directamente a la visión estratégica de la organización, permitiendo así mitigar de manera efectiva las brechas y fallas tecnológicas detectadas en el diagnóstico actual.

El objetivo para el segundo trimestre consiste en obtener la aprobación formal del plan para iniciar la fase operativa. Con este despliegue, se proyecta no solo el cumplimiento satisfactorio de la meta anual, sino también un fortalecimiento de la infraestructura y el equipo técnico de la compañía, elevando los estándares de eficiencia institucional.

- **Meta 27** Optimizar tiempos de respuesta en contratación. Mínimo 90% de las solicitudes en todos los procesos.

Para el primer trimestre el área de gestión contractual ha alcanzado un avance del 99.8%. Este indicador es el resultado de una operación eficiente, dado que, de un volumen total de 537 contratos tramitados durante el periodo, se registró una incidencia de anulación

mínima, afectando a un único proceso el cual se da por el desistimiento de la parte interesada.

La ejecución de los compromisos se ha desarrollado bajo un estricto cumplimiento de los lineamientos del proceso de gestión contractual vigente, garantizando en todo momento el cumplimiento de los requisitos legales y procedimentales exigidos. Asimismo, la administración de actuaciones adicionales tales como: cesiones, suspensiones, terminaciones anticipadas y otrosí, se realizaron con rigor técnico, asegurando la continuidad de la operación y el blindaje normativo de la entidad. Esta capacidad para manejar trámites complejos sin afectar los tiempos de respuesta demuestra un control efectivo sobre el ciclo de vida de cada contrato.

En conclusión, los resultados obtenidos en este primer trimestre evidencian una alta capacidad operativa y un seguimiento minucioso de los indicadores de respuesta. El desempeño actual sitúa al área en una posición de solidez que favorece la transparencia y la seguridad jurídica institucional. El reto estratégico para los trimestres venideros consistirá en sostener estos estándares de excelencia, priorizando la trazabilidad total de las actuaciones y el fortalecimiento de la mejora continua dentro del modelo de gestión contractual.

- **Meta 28** Implementación SECOP transaccional. 100%implementado

En el primer trimestre la meta no presenta un avance físico o porcentual. Esta situación obedece estrictamente al cronograma de ejecución diseñado para este proyecto, el cual contempla el primer trimestre del año como una fase de estructuración interna previa al despliegue operativo.
La ausencia de avance se justifica técnicamente en que la meta se encuentra en una etapa de alistamiento integral. Durante este periodo, el equipo se ha concentrado en la validación de requisitos, la definición de protocolos y la preparación de la infraestructura necesaria. Este proceso es indispensable para garantizar que, una vez iniciada la ejecución, la implementación sea robusta y minimice cualquier riesgo de error en el procesamiento de transacciones, asegurando así la calidad del resultado final.

- **Meta 29** Botón de transparencia sede electrónica actualizado al 100% cada año

Al cierre del primer trimestre la meta registra un avance del 25%, resultado coherente con la naturaleza trimestral de las actividades programadas para su cumplimiento. Durante este período se llevó a cabo la verificación trimestral de las publicaciones disponibles en la sede electrónica institucional, revisando que cada ítem de la matriz del Índice de Transparencia Activa cumpla con los lineamientos establecidos y que la información se

encuentre publicada conforme a la periodicidad definida para cada uno. Esta actividad representa el cumplimiento de la tarea asignada para este corte y garantiza que el canal mantenga su sede electrónica en condiciones de consulta pública adecuadas.

En cuanto al reporte ante la Procuraduría General de la Nación, su ejecución está prevista en una etapa posterior de la vigencia, una vez se consolide toda la información necesaria para el diligenciamiento formal. Esta situación no representa un incumplimiento, sino una ejecución escalonada propia de los tiempos institucionales establecidos para este proceso.

- **Meta 30** Secciones del menú participa con contenido actualizado por vigencia

Este avance es producto de dos acciones concretas ejecutadas durante el trimestre: la verificación del estado y vigencia de los contenidos publicados en las secciones del menú "Participa", y la elaboración del informe del botón de transparencia. Ambas actividades, aunque de carácter revisión y control, son fundamentales para garantizar que los ciudadanos encuentren información actualizada, confiable y de fácil acceso cada vez que interactúan con estas secciones del sitio web presentando un avance del 25%.

El cumplimiento oportuno de este indicador refleja una gestión ordenada y responsable frente a los compromisos de transparencia institucional del canal, y sienta una base sólida para mantener el ritmo de actualización durante los trimestres siguientes. El reto para el resto del año estará en sostener esta disciplina de verificación periódica y en enriquecer progresivamente los contenidos disponibles, de manera que el menú "Participa" se consolide como un espacio dinámico, útil y de consulta habitual para las audiencias.

- **Meta 31** Respuestas oportunas de PQRSD y solicitudes de acceso a la información pública. medición: mínimo el 90% de respuestas en término.

Durante el primer trimestre de la vigencia se recibieron un total de 22 PQRSD, de las cuales 19 obtuvieron respuesta dentro del término legal establecido**,** lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 86% frente a la meta institucional del 90%.

Si bien el indicador se ubica 4 puntos porcentuales por debajo del umbral mínimo definido, es importante destacar que la información correspondiente a este período se encuentra debidamente publicada en la página web de la entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

- **Meta 32** Cumplimiento Plan de acción de daño antijurídico: Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual

En el primer trimestre de la vigencia, se ejecutó un avance del 25%, correspondiente a la radicación formal de la solicitud de capacitación en etapa precontractual ante la Agencia

Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, dirigida al personal de planta y de apoyo de la entidad.

Dicho avance constituye el fundamento para el desarrollo de la capacitación semestral contemplada en el Plan de Acción de Daño Antijurídico, garantizando la adecuada preparación del talento humano institucional en materia de contratación pública. Lo anterior evidencia una ejecución oportuna, ordenada y plenamente alineada con los objetivos y compromisos institucionales establecidos para la vigencia 2026.

- **Meta 33** Porcentaje del Plan de comunicación interna. Cumplimiento mínimo 80% de la programación anual

El desarrollo de la meta evidencia un avance del 29% al cierre del primer trimestre, reflejando una ejecución positiva en la estructuración e implementación de las acciones definidas en el Plan Anual de Relaciones Públicas. Se destaca la aprobación e inicio de dicho plan, así como el cumplimiento total en actividades estratégicas como la atención de solicitudes de comunicados, la divulgación de logros institucionales y la medición del conocimiento interno, lo que evidencia una gestión organizada y orientada al fortalecimiento de la comunicación interna. El comportamiento del indicador muestra una dinámica favorable, con resultados sobresalientes en varios componentes y algunos factores externos que han incidido en desempeños parciales, particularmente asociados a la interacción y participación de los colaboradores. No obstante, las estrategias implementadas, incluidas las campañas internas, evidencian un impacto positivo y una adecuada apropiación por parte de las audiencias. Se recomienda continuar fortaleciendo las acciones de comunicación, especialmente aquellas orientadas a incrementar la participación, así como mantener el seguimiento a los indicadores de impacto, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de la meta en los siguientes trimestres.

- **Meta 34** Implementar centro de pensamiento de la industria. Primer año formulación e implementación. Segundo año desarrollo y mantenimiento, tercer y cuarto año mantenimiento. Meta ejecución plan mínimo 70%.

La presente meta se tiene proyectada para dar inicio en el segundo trimestre, Sin embargo, este período se adelantaron las etapas previas de alistamiento y los trámites administrativos necesarios para iniciar la formulación e implementación del centro de pensamiento, sentando así las condiciones mínimas requeridas para arrancar la ejecución en el siguiente trimestre.

- **Meta 35** Desarrollo y mantenimiento del modelo de liderazgo. Cumplimiento mínimo 90% de la programación anual.

El desarrollo de la meta al cierre del primer trimestre presenta un avance del 25%, evidenciando la ejecución de acciones iniciales orientadas al fortalecimiento del modelo de liderazgo institucional. Las actividades realizadas se enfocaron en la capacitación en ética e innovación, así como en la promoción de espacios de integración, lo que contribuye al desarrollo de competencias clave y al fortalecimiento de la cultura organizacional.

Desde una perspectiva gerencial, el comportamiento del indicador es consistente con la etapa inicial de implementación, permitiendo sentar bases sólidas para la consolidación del modelo de liderazgo a lo largo de la vigencia. Las jornadas adelantadas reflejan una adecuada orientación estratégica hacia el fortalecimiento de habilidades blandas y la cohesión institucional. Se recomienda dar continuidad a estas iniciativas, ampliando su cobertura y asegurando su articulación con los objetivos organizacionales, con el fin de potenciar su impacto en los próximos periodos.

- **Meta 36** Memoria histórica: Administración de documentos físicos y electrónicos. Meta: implementación y desarrollo política gestión documental 25% cada año para llegar a 100% al final del período.

El desarrollo de la meta al cierre del primer trimestre presenta un avance del 26%, evidenciando una ejecución orientada al fortalecimiento de los procesos de gestión documental y organización de archivos institucionales. Las acciones adelantadas reflejan un trabajo estructurado en la intervención de espacios físicos, la organización técnica de la documentación y la actualización de instrumentos archivísticos, en coherencia con los lineamientos normativos vigentes.

En la sede La Soledad se llevó a cabo la intervención y adecuación de los espacios destinados al archivo, con la clasificación y organización de las cajas por área en orden cronológico, garantizando condiciones adecuadas para la consulta, conservación y manejo de la documentación. De igual forma, se diligenció el Formato Único de Inventario Documental (FUID) correspondiente a la serie documental de contratación de la vigencia 2015, asegurando el control e identificación de los documentos bajo custodia conforme a los lineamientos archivísticos vigentes. En materia normativa, se gestionó la derogatoria de las resoluciones anteriores mediante las cuales se aprobaban las Tablas de Retención Documental (TRD), y se solicitó la expedición de un nuevo acto administrativo que adopte oficialmente las TRD avaladas por el Archivo General de la Nación en agosto de 2025, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente. Adicionalmente, se elaboró y presentó material de apoyo para la capacitación de las diferentes áreas del Canal en temas relacionados con las TRD y el diligenciamiento del FUID, fortaleciendo los procesos internos de organización y gestión documental.

La ejecución observada muestra una adecuada articulación entre las actividades operativas y los requerimientos estratégicos del sistema de gestión documental, destacándose la gestión para la adopción formal de las Tablas de Retención Documental, el control mediante

inventarios y el fortalecimiento de capacidades institucionales a través de procesos de capacitación.

- **Meta 37** Cumplimiento plan de anual de auditorías. Cumplimiento mínimo 85% de la programación anual

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el equipo de la Oficina de Control Interno ejecutó un total de 20 actividades de seguimiento y control, lo que representa un avance acumulado del 22% frente al total de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para toda la vigencia. Este porcentaje refleja un nivel de cumplimiento acorde con la distribución anual de las actividades.

Es importante precisar que, para el primer trimestre, se programaron 22 actividades, de las cuales se lograron ejecutar 20, alcanzando así un cumplimiento del 91**%** sobre lo planificado para este periodo. Esto evidencia un desempeño operativo alto y una adecuada gestión del equipo en términos de ejecución trimestral.

Las actividades desarrolladas incluyeron informes obligatorios, auditorías y reportes a diferentes entidades, tales como el Informe de Control Interno Contable, la Evaluación del Sistema de Control Interno, reportes a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, rendiciones de cuenta a través de SIRECI, certificaciones en sistemas de información, así como auditorías y seguimientos a planes de mejoramiento, entre otros. Estas acciones son clave para garantizar el cumplimiento normativo, la transparencia y el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

En este sentido, aunque el avance acumulado del 23% puede parecer moderado frente al total anual, este se encuentra justificado por la programación escalonada de actividades a lo largo de la vigencia. El alto nivel de ejecución del trimestre 91% demuestra eficiencia en la gestión y permite proyectar un adecuado cumplimiento de la meta al cierre del año, siempre que se mantenga este ritmo de ejecución en los periodos siguientes.

- **Meta 38** % avance MECI. Incremento 3% cada año

El diligenciamiento del Formulario FURAG de Control Interno correspondiente a la vigencia 2025, realizado dentro de los plazos establecidos. Este resultado evidencia una adecuada gestión en la recolección, consolidación y reporte de la información requerida, así como el compromiso institucional con los procesos de evaluación y seguimiento.

No obstante, el porcentaje de avance del indicador es de 40% y se encuentra sujeto a los resultados de la medición que serán emitidos posteriormente, los cuales permitirán establecer el nivel de desempeño alcanzado. En este sentido, el avance actual refleja el cumplimiento

oportuno de la etapa de reporte, quedando pendiente la valoración final por parte de la entidad evaluadora.

- **Meta 39** Jornadas de planeación estratégica. 2 anualmente

Durante el primer trimestre de la vigencia se llevó a cabo una (1) jornada de planeación estratégica, lo que representa un avance del 50 % frente a la meta anual establecida de realizar dos (2) jornadas. Este resultado evidencia el cumplimiento parcial de la meta conforme a la programación definida, quedando pendiente la ejecución de la segunda jornada durante los siguientes trimestres para alcanzar el cumplimiento del 100 % al cierre de la vigencia.

- **Meta 40** Seguimiento a los gastos de administración Meta: <0=21% cada año

En la presente meta se evidencia un porcentaje de gastos de administración del 19%, resultado que se mantiene dentro del rango establecido, considerando que la meta corresponde a un valor inferior al 21%. Si bien el indicador se encuentra cercano al límite definido, es importante resaltar que corresponde al comportamiento del primer trimestre, período en el cual los gastos administrativos suelen presentar una mayor concentración. No obstante, se espera que, con el avance de la vigencia y la estabilización de la ejecución presupuestal y operativa, el indicador presente un comportamiento más favorable en los próximos períodos

- **Meta 41** Monitoreo al margen de contribución de los Proyectos Meta: Mínimo 22% (promedio anual)

El margen de contribución al cierre del primer trimestre se encuentra en 4,51% lo que representa un porcentaje de avance en la meta del 22%, resultado que se obtiene debido al comportamiento de los costos que representa la ejecución de los proyectos frente a los ingresos generados durante en este período. Por ende, el resultado del primer trimestre se considera acorde con la dinámica operativa y financiera propia del inicio de año, período en el cual se presenta una mayor concentración de costos y una ejecución gradual de los ingresos. Se espera que, con el avance de la vigencia y la consolidación de los proyectos en ejecución, el indicador presente una evolución favorable hacia el cumplimiento de la meta establecida.

- **Meta 42** Control a la gestión de Cartera Meta: <0=5% cada año

El resultado para el primer trimestre en la gestión de cartera se ubica en el 22% del total facturado en el período, producto de los saldos adeudados por valor de $7.869 MM. Esta cifra se encuentra representada principalmente en facturas pendientes de pago correspondientes a clientes como ANT, Fondo Rotatorio, Senado y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

No obstante, es importante señalar que estos saldos obedecen, en gran medida, a los tiempos

administrativos y de trámite propios de las entidades públicas, situación que impacta temporalmente el recaudo efectivo durante el período evaluado. En este sentido, se vienen adelantando las respectivas gestiones de seguimiento y cobro, con el propósito de fortalecer el flujo de recaudo y mejorar progresivamente el comportamiento del indicador en los próximos trimestres.

- **Meta 43** Mantener equilibrio financiero Meta: 100% anual.

Para el cierre del primer trimestre, la meta se sitúa en un 76% de cumplimiento, resultado derivado de la relación entre los contratos suscritos y los gastos anuales proyectados. Este comportamiento refleja un avance favorable para el inicio de la vigencia, evidenciando una adecuada dinámica en la gestión contractual y financiera durante los primeros meses del año. Asimismo, se espera que, con el desarrollo de las actividades programadas y la consolidación de nuevos procesos contractuales, el indicador continúe fortaleciendo su desempeño en los próximos períodos.

- **Meta 44** Diseñar un plan de mercadeo que permita el fortalecimiento de la marca y la consolidación de esta anualmente a nivel nacional e internacional. Meta: Cumplimiento del 100% del Plan de Mercadeo aprobado para cada vigencia.

Al cierre del primer trimestre, la meta de fortalecimiento y consolidación de marca registra un avance global del 29%. Este porcentaje representa un cumplimiento satisfactorio y alineado con el cronograma anual, toda vez que el periodo se centró en la estructuración técnica y el inicio de la fase operativa del Plan de Mercadeo 2026. Durante este trimestre, se cumplió con el 100% de las actividades programadas para el periodo, ejecutando un total de 10 acciones estratégicas. El logro principal radicó en el diseño integral del Plan de Mercadeo, el cual fue construido bajo un diagnóstico de las necesidades actuales del Canal. Este documento técnico asegura que las acciones de posicionamiento, tanto a nivel nacional como internacional, cuenten con una hoja de ruta clara para el resto de la vigencia.

En conclusión, el avance del 29% no solo refleja el cumplimiento de las tareas iniciales, sino que garantiza la base administrativa necesaria para el despliegue de marca. La ejecución de las 10 actividades programadas demuestra una capacidad operativa eficiente, situando al área en una posición óptima para alcanzar el 100% de la meta anual mediante la implementación de las fases subsiguientes de promoción y consolidación comercial.

- **Meta 45** Canal Trece diversifica su oferta comercial Meta: 100% de Ingresos totales por comercialización proyectados cada año

Para el primer trimestre, Canal Trece registra un avance consolidado del 90% frente a la meta de ingresos por comercialización, evidenciando una gestión dinámica en la suscripción de instrumentos interadministrativos. En este periodo, los contratos interadministrativos alcanzan

el 89,7% de la línea base establecida, mientras que los convenios y resoluciones cumplen la meta proyectada del 100%, lo que refleja un desempeño equilibrado en las diferentes líneas de generación de ingresos.

En conjunto, estos resultados dan cuenta de una gestión comercial efectiva y anticipada, que permite asegurar el cumplimiento de la meta anual desde etapas tempranas de la vigencia. Asimismo, se evidencia una adecuada capacidad institucional para diversificar la oferta comercial y consolidar fuentes de financiación, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y el posicionamiento estratégico de la entidad.

- **Meta 46** Canal Trece consolida su oferta comercial. Meta: 90% mínimo del Número total de clientes proyectados cada año.

En el primer trimestre de la vigencia se registra un 80% de la meta anual. Este resultado se sustenta en la suscripción de 24 contratos interadministrativos, 2 convenios interadministrativos y 1 resolución con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, evidenciando una gestión eficiente y oportuna en la formalización de instrumentos interinstitucionales. Adicionalmente, se destaca la vinculación de 4 clientes nuevos, lo cual refleja una dinámica positiva en la ampliación de la base institucional y el fortalecimiento del posicionamiento de la entidad frente a nuevos actores del sector público.

Se recomienda mantener la dinámica comercial durante el resto del año, orientada a mantener la base de clientes, fortalecer las relaciones existentes y ampliar la cobertura institucional, sin que ello implique una modificación del valor de cumplimiento del indicador.

- **Meta 47** Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia

La meta reporta un avance del 0% durante el primer trimestre debido a que, por su naturaleza técnica, la medición requiere un ciclo de ejecución de servicios y consumo de contenidos lo suficientemente amplio para ser evaluado. Al ser una meta de periodicidad anual, el primer trimestre se enfoca en la prestación del servicio y el despliegue de programación, por lo cual la aplicación del instrumento de medición (encuestas o auditorías de satisfacción) está programada para los trimestres posteriores

- **Meta 48** Generar alianzas que contemplen la participación del canal en encuentros, festivales, concursos y alianzas internacionales del sector audiovisual. Meta: 4 alianzas en el periodo. 1 alianza estratégica internacional implementada cada año.

En relación con el avance del primer trimestre se observa un 15% con respecto a la metra, aunque que a la fecha no se ha concretado la alianza internacional, encontrándose actualmente en fase de presentación de propuestas. Esto implica que, aunque existe un

avance en la gestión y acercamientos necesarios, el cumplimiento aún no se materializa. En este sentido, el resultado del periodo puede considerarse en desarrollo, siendo necesario fortalecer las acciones de negociación y seguimiento para lograr la formalización de la alianza en los próximos trimestres y así dar cumplimiento efectivo a la meta planteada.

- **Meta 49 Canal Trece fideliza sus clientes Meta: 90% de satisfacción del cliente en cada vigencia.**

En relación con el primer trimestre se alcanzó el 100% en la meta propuesta, evidenciado en la inclusión de dos contenidos del Canal Trece en la parrilla internacional de los Televisión América Latina (TAL): *La Banda de Andy* (T2) y *100 días con Aleja*. Este resultado refleja el cumplimiento total de la meta en un periodo anticipado, lo cual evidencia una gestión eficiente en la estrategia de circulación y posicionamiento internacional de contenidos. Asimismo, fortalece la visibilidad del canal en escenarios internacionales y amplía las oportunidades de reconocimiento y difusión en otros mercados.

En consecuencia, el cumplimiento del 100% desde el primer trimestre representa un desempeño destacado, que aporta de manera significativa a los objetivos institucionales de proyección y alcance internacional.

Conclusión

El seguimiento al Plan de Acción 2026, con corte al primer trimestre, evidencia un avance acorde con la etapa inicial de la vigencia, concentrado principalmente en actividades de planeación, estructuración y preproducción. Se destacan resultados sobresalientes en metas estratégicas como alianzas, coproducciones, gestión comercial y contratación, varias de las cuales alcanzaron el 100% de cumplimiento de manera anticipada. Asimismo, se observa un desempeño positivo en el entorno digital, reflejado en el crecimiento de la interacción y el tráfico web, lo que da cuenta de la efectividad de las estrategias implementadas.

No obstante, se identifican retos asociados a la transición hacia fases operativas en varias metas, la dependencia de factores externos y brechas puntuales en algunos indicadores, como programación educativa y atención de PQRSD. En este sentido, será clave fortalecer la ejecución en el segundo trimestre, mantener el seguimiento a los riesgos y consolidar las acciones estratégicas, con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las metas al cierre de la vigencia.